



CONVOCATORIA DE EDUCADORES

FORMACIÓN AVANZADA 2022-1

ESPECIALIZACIONES Y MAESTRÍAS PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES



FONDO MEN - ICETEX

Fondo de formación en programas de pregrado y posgrado para educadores del sector oficial, mediante el otorgamiento de créditos educativos condonables - Contrato Interadministrativo 261 de 2019



DIRIGIDA A:

Educadores en servicio (Docentes y Directivos Docentes) con nombramiento en propiedad y que se desempeñen en establecimientos educativos oficiales del país.



OBJETO

Otorgar créditos educativos condonables para financiar los costos de matrícula de programas de especialización y maestría, de acuerdo con los términos establecidos



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS



Inscripciones

Apertura: 30 de diciembre 2021

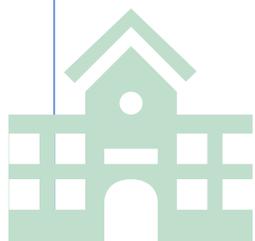
Cierre: 6 de marzo de 2022



Financia costo de matrícula de los programas ofertados.

70% - docentes en general

85% - etnoeducadores (maestría)



Oferta:

15 especializaciones y 40 maestrías

21 IES con acreditación en alta calidad.



Priorización:

Educadores rurales

Estudiantes activos del programa ofertado

¡El crédito educativo es **100% condonable!**

Se debe hacer el trámite ante el ICETEX una vez cumpla con todas las condiciones establecidas en la convocatoria

RECOMENDACIONES GENERALES



Consulta los documentos disponibles en la Web

Contacta a la IES que ofrece el programa de tu interés y solicita la admisión

Prepara los documentos e información necesaria con suficiente tiempo

Sigue la guía paso a paso de inscripción

1. Guías paso a paso (inscripción ICETEX y estudio CIFIN)
2. Anexo 1 – detalle programas de formación
3. Otros: Infografía, Reglamento Operativo

Orientación sobre:

1. Proceso de admisión
2. Características de los programas (sede, metodología, horarios, requisitos, costos)
3. Trámites ICETEX

No dejar para último momento temas como tramitar certificación laboral, estudio CIFIN, solicitar la admisión ante la IES

Diligenciar toda la información y cargar todos los documentos que se solicitan en el Formulario de solicitud de crédito educativo. Por favor consultar el **INSTRUCTIVO PASO A PASO**

REQUISITOS INSCRIPCIÓN



La educación
es de todos

Mineducación

Ser educador en servicio
(Directivo docente o Docente),
con nombramiento en propiedad
y desempeñarse en un
establecimiento educativo oficial.

**(Certificación de la ETC: subir a
formulario de inscripción)**

Contar con la aprobación del
estudio crediticio.

**(Resultado CIFIN: subir a
formulario de inscripción)**

Inscribirse a través de la página
web del ICETEX dentro de los
plazos, términos y condiciones
señalados y diligenciar el
formulario de solicitud de crédito.

Comprometerse con el desarrollo
de propuesta de mejoramiento de
su IE.

**(Aceptar compromiso en
formulario de inscripción)**

REQUISITOS INSCRIPCIÓN



La educación
es de todos

Mineducación

Contar con la admisión en la IES, al programa de formación.

(IES reportan al MEN los aspirantes admitidos)

Contar con la adjudicación del crédito educativo aprobado por la Junta Administradora del Fondo.

Tramitar ante el ICETEX la legalización y obtener un concepto jurídico viable para el crédito educativo adjudicado.

REQUISITOS INSCRIPCIÓN



La educación
es de todos

Mineducación

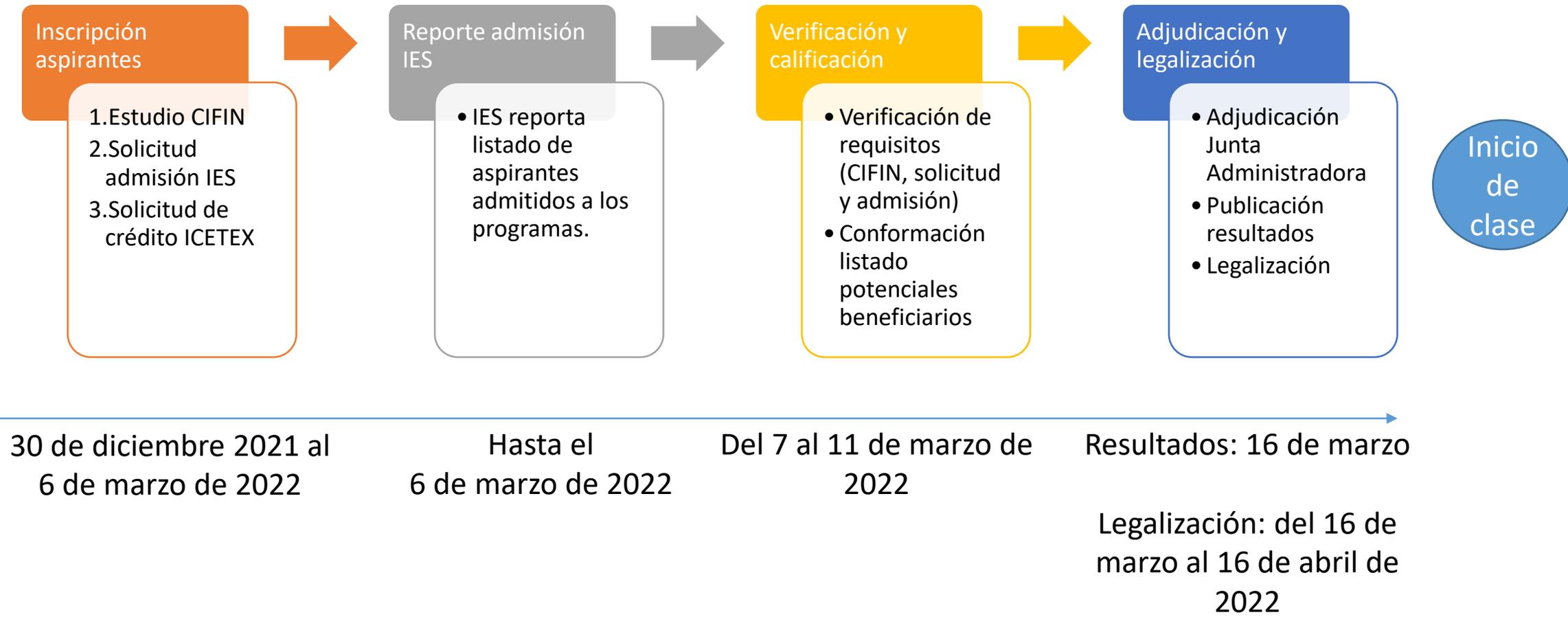
NO ser beneficiario de otros programas de financiación de estudios de posgrado por parte del Gobierno Nacional.

Para los aspirantes a MAESTRÍA: NO contar con título de maestría o superior.

NO tener un crédito educativo condonable VIGENTE con el ICETEX, para la financiación de programas de pregrado o posgrado

NO encontrarse en comisión, excepto los tutores del “Programa Todos a Aprender”.

ETAPAS CONVOCATORIA FORMACIÓN AVANZADA 2022-1



1 INGRESE A LA WEB DE LA CONVOCATORIA:

<https://web.icetex.gov.co/-/formacion-avanzada-2022-1-especializacion-y-maestrias-para-docentes-y-directivos-docentes>

2 REALICE EL ESTUDIO CREDITICIO

Diríjase al enlace
en la parte inferior
izquierda

Información para tu fondo

- Formulario de solicitud
- Formulario de deudor solidario**
- Texto de la convocatoria
- Reglamento operativo
- Consulta de resultados
- Chat
- Sistema de atención virtual

Generalidades 1. Convocatoria 2. Legalización 3. Renovación 4. Desembolsos 5. Condonación

- > ¿Qué brinda?
- > ¿A quién está dirigido?
- > ¿Qué financia?
- > Requisitos

3

Dos opciones: ser
su propio deudor o
postular a un
deudor solidario

Formularios: deudor solidario y de inscripción

Siga las siguientes instrucciones para diligenciar el formulario de su deudor solidario (persona que será garante de su crédito) y luego diligencie el formulario de solicitud del crédito ubicado en la parte inferior de esta página.

A. Diligenciar formulario del deudor solidario

Antes de diligenciar el formulario de solicitud de crédito es importante que haya gestionado los datos de su deudor solidario en la CIFIN antes de diligenciar el formulario de inscripción (ICETEX).

- Formulario para UN deudor solidario:** Si el Fondo al que desea aplicar requiere solamente un deudor solidario.
- Formulario para DOS deudores solidarios:** Si el Fondo al que desea aplicar requiere DOS deudores solidarios.
- Formulario para estudio SIN DEUDOR SOLIDARIO:** Si el Fondo al que desea aplicar NO requiere codeudor.

Consulta de resultados

- Si ya gestionó el deudor solidario en la CIFIN y desea ver el [resultado del estudio en Asobancaria](#)

Imprimir formulario del deudor solidario

- Si su deudor fue aprobado y desea [imprimir el formulario](#)
- Si el fondo no requiere codeudor y desea [imprimir el formulario](#)

4

Una vez diligencie el formulario de CIFIN y grabe la información, el sistema emite el recibo de pago, el cual podrá cancelar en cualquier entidad financiera o en línea a través de PSE. Luego de realizado el pago, debe esperar un término entre 24 a 48 horas para ver el resultado.

5

SOLICITE EL CRÉDITO EDUCATIVO POR MEDIO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Información para tu fondo

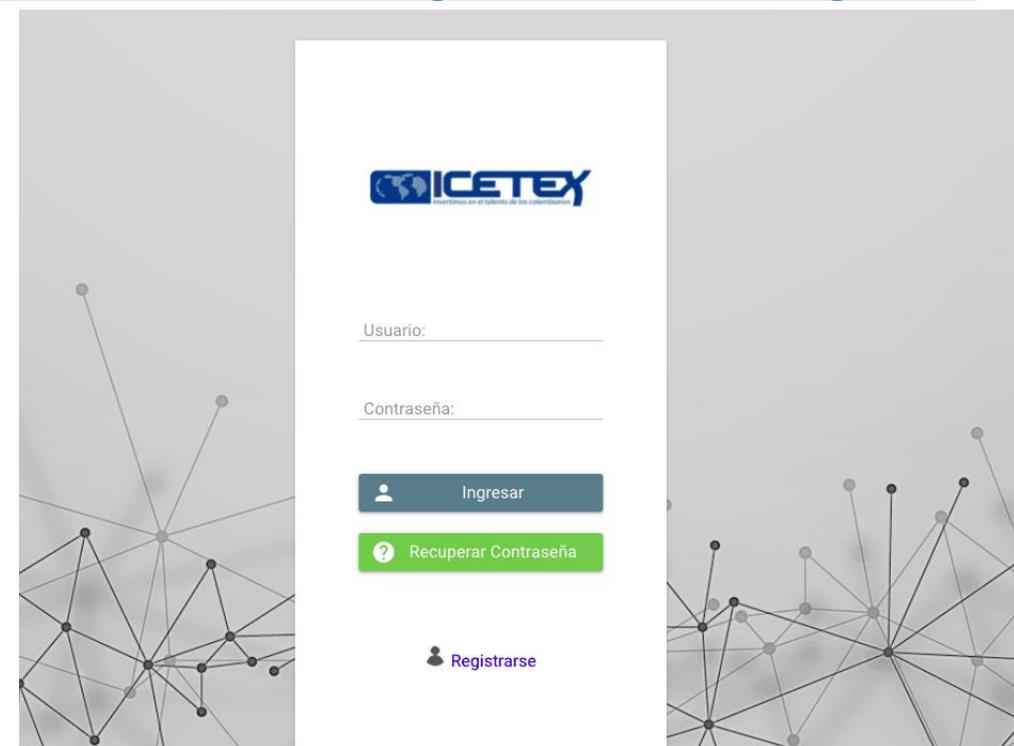
- Formulario de solicitud
- Formulario de deudor solidario
- Texto de la convocatoria
- Reglamento operativo
- Consulta de resultados
- Chat
- Sistema de atención virtual

Diríjase al enlace en la parte inferior izquierda

<https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm>

Generalidades 1. Convocatoria 2. Legalización 3. Renovación 4. Desembolsos 5. Condonación

- > ¿Qué brinda?
- > ¿A quién está dirigido?
- > ¿Qué financia?
- > Requisitos



6

Siga los pasos que encuentra en el **Paso a paso del proceso de inscripción a la convocatoria**

<https://web.icetex.gov.co/documents/20122/643733/presentacion-formacion-en-programas-de-posgrado-para-educadores-del-sector-oficial.pdf>

7

Esté atento a la publicación de resultados a partir del 16 de marzo de 2022



CALENDARIO

Actividades	Fecha
1. Publicación convocatoria	30 de diciembre de 2021
1. Inscripción: a. Diligenciamiento de formulario de deudor solidario y pago CIFIN* b. Formulario de solicitud de crédito ICETEX	30 de diciembre de 2021 al 6 de marzo de 2022
1. Verificación de requisitos y calificación	7 al 11 de marzo de 2022
1. Adjudicación de crédito educativo	14 de marzo de 2022
1. Publicación de resultados	16 de marzo de 2022
1. Proceso de legalización de crédito educativo y firma de garantías	16 de marzo al 16 de abril de 2021
1. Inicio de clases	A partir del 16 de abril - según calendario IES*

ARTICULACIÓN CON ENTIDADES TERRITORIALES



Acciones clave con Secretarías de Educación

Etapa de convocatoria

- Divulgación con directivos y docentes
- Expedición certificación laboral (tipo nombramiento)
- Validación de algunos requisitos (vinculación como etnoeducador)

Etapa de formación

- Participación en encuentros de IES y educadores.
- Interlocución con MEN
- Actividades de seguimiento a educadores (en formación, en titulación y egresados)
- Expedición certificaciones (trámite renovación)

Etapa de condonación

- Expedición certificación laboral
- Apoyo validación permanencia